

ORDENANZA N° 1337/92

Cpde. Expte. 4112-22.484/92

DE _____
TIGRE

TIGRE, 2 de Diciembre de 1992

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 1337/92, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del 27.10.92, que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE:

" ORDENANZA

"ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de "Parque Industrial Tigre", al actual
"----- mente denominado "Parque Industrial Carupá".

"ARTICULO 2º.- Designase con el nombre de "Jorge Peralta Martínez" a la calle
"----- denominada "Canal de Telecomunicaciones" y con el nombre "Juan
"Mapaicena" a la calle sin nombre.

"ARTICULO 3º.- Se deberá tener en cuenta las disposiciones que regulan la cita
"----- de nombres propios de calles.

"ARTICULO 4º.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.-

"SALA DE SESIONES, Octubre 27 de 1992. Firmado: CARLOS ROBERTO SESSARREGO, Secre-
"tario. H.C.D. TIGRE. Firmado: CARLOS HUMBERTO QUINONES, vicepresidente 1º.

"H.C.D. TIGRE. ORDENANZA N° 1337/92".-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones,

D E C R E T A

art. 1º: Promúlgase la Ordenanza 1337/92, sancionada por el Honorable Concejo
----- Deliberante.-

Art. 2º: La Dirección General de Prensa procederá a su publicación.-

Art. 3º: Notifíquese a la Comisión Directiva del Parque Industrial Tigre y a los
----- organismos oficiales pertinentes.-

Art. 4º: Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.-

Art. 5º: Dése al Registro Municipal de Decretos. Tomen conocimiento las dependen-
----- cias municipales correspondientes. Cúmplase.-

DESP.
M.Y.

Ernesto Guillermo Casaretto
ERNESTO GUILLERMO CASARETTO
SECRETARIO DE GOBIERNO



Ricardo J. Usieto
RICARDO J. USIETO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
INTENDENTE MUNICIPAL

Dado al Registro Municipal
de Decretos bajo el N.º 2/38

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.